



Universidad Nacional de Córdoba  
2020

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:54565/2019

---

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 235/19 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la que se solicita aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva (cód. 106) correspondiente a la asignatura Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social de la citada Facultad,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad-referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Resolución Nro. 235/19 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva (cód. 106) correspondiente a la asignatura Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2°.-Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al H. Consejo Superior.

sl

